

NOVENA SESIÓN ORDINARIA Y CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CULTURA, ESPECTÁCULOS, FESTIVIDADES Y CONMEMORACIONES CÍVICAS, Y LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2021-2024

20/JULIO/2022

ACTA 010/2022

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día miércoles 20 de julio de 2022, en el Mezaninne 1, Beatriz Hernández del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo 400, Centro de esta ciudad, se celebró la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la 8va Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

CUARTO. Por la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, lectura, y en su caso aprobación del dictamen con el turno 074/22 que tiene

por objeto la instalación de la placa conmemorativa del 30 aniversario de los hechos ocurridos el 22 de abril de 1992.

QUINTO. Por la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas; lectura, y en su caso aprobación del dictamen con el turno: 145/22 que tiene por objeto, otorgar reconocimiento al Licenciado Juan Francisco González Rodríguez.

SEXTO. Asuntos varios.

SEPTIMO. Clausura.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Bienvenidas, bienvenidos a la novena Sesión de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. Por la Comisión de Cultura está presente la regidora Ana Gabriela Velasco García.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- La Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- El Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Y la de la voz. Y por la Comisión de Hacienda está presente el Regidor Rafael Barrios Dávila.

Regidor Rafael Barrios Dávila.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- El Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Y el Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- El orden del día que se propone para la Novena Sesión es: lista de asistencia y quórum legal, lectura y aprobación del orden del día, aprobación del Acta de la Octava Sesión, los turnos 074/22 y 145/22, asuntos varios y clausura. Se les hizo llegar el orden del día. Quisiera saber si están de acuerdo, y si es así levanten su mano. Muchas gracias. Después de haber leído y aprobado el orden del día, el punto número tres es la aprobación del Acta de la Octava Sesión, si tienen algún comentario les pediría que lo comentaran. ¿No? Entonces ¿les parece si aprobamos el Acta de la Octava Sesión de la Comisión de Cultura? Gracias. Hay dos turnos, el 074/22 que es la instalación de la placa conmemorativa por el 30 aniversario del 22 de abril. Sonia, adelante. Damos cuenta de la presencia de la señora Sonia Solórzano y del señor Jesús, que son afectaos por el 22 de abril, y que siguen teniendo su asociación, luchando para que se les reconozca como víctimas de este suceso tan trágico.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Bienvenidos.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Pues no sé si tengan comentarios sobre el turno 074/22.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- ¿Sobre la placa?

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Sí.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Va por la afirmativa, ¿no? Aunque no hay propuesta de la ubicación.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Tenemos dos dictámenes que por cierto uno en cultura ya lo habíamos abordado desde hace tiempo de que no fuera una placa metálica, sino que fuera un mosaico. Y cuando el Superintendente nos mandó la opinión de que pudiera ser en otro espacio, a las vecinas y los vecinos les consultamos, entonces nada más queremos saber si están de acuerdo. Y yo sí tengo un comentario sobre la opinión técnica que nos mandó la Dirección de Cultura.

C. Sonia Solórzano.- De antemano buenos días. Soy Sonia Solórzano, como bien dice la Regidora soy sobreviviente del 22 de abril, de antemano somos personas resilientes no estamos a dadivas del gobierno ni mucho menos, sino que estamos en lucha y en busca de justicia, que creo que nos merecemos después de 30 años de esta causa. Por ello les estamos invitando, y solicitándoles una placa conmemorativa en memoria, que no existe. Ya que el monumento que existe en Analco ese fue donado por los propios ciudadanos, recabaron material para la construcción, pero el Estado y el Gobierno de Guadalajara no se ha solidarizado con nosotros al tener esa mención, o acreditar lo que padeció toda Guadalajara. Es lo que estamos proponiendo nosotros. De antemano vamos a dejar un escrito donde les estamos pidiendo. Voy a ser breve. Voy a leerles el documento. En nuestra calidad de víctimas del 22 de abril de 1992 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, informamos a ustedes respetuosamente sean los promotores de una placa conmemorativa del 30 aniversario de los hechos en mención. Y nuestra experiencia por vivencia, y para conmemorar el treinta aniversario, nos dimos a la tarea de analizar, objetiva y socialmente, el acompañamiento por parte del Gobierno de Guadalajara, lugar en donde geográficamente sucedieron los hechos del 92 por conducto de las explosiones de los drenajes públicos. Quedó a la luz que en el ejercicio público de las administraciones que han sucedido su participación con la sociedad está seccionada. En los últimos años el ayuntamiento funge como donatario mayoritario y en carácter de solidaridad y fraternidad al fideicomiso FIAS, que brinda atención a las víctimas sobrevivientes que

viven con alguna discapacidad a consecuencia de los estallidos, subrayando que sin su participación no se haría posible que esta cultura jurídica aun continúe dando cumplimiento a los fines y alcances para los que fue creado. Hoy les compartimos que durante los años que han transcurrido de los hechos solo existe un mensaje social por medio de un obelisco denominado "*Estela contra el olvido*", ubicada en el jardín de San Sebastián en el barrio de Analco, el cual adiciona sus hechos históricos a la tragedia del 22 de abril. Enmarcados que hoy por hoy el mensaje solo tiene una connotación que es la protesta social. Igual pasa con el obituario del muro del panteón de Mezquitán sede en la que la sociedad lamenta y condena los hechos, hoy parte de la historia del Estado, que es en ese edificio en donde están la mayoría de los muertos de ese día. Exponemos: no basta el apoyo numerario del municipio que para la mayoría es abstracto. Quedan pendientes por resolver, el monumento histórico oficial denominado "*La hermandad del agua*". Es por ello que el municipio tiene una deuda histórica y social para el pueblo, y esta no debe ser de piedra o hierro, metafóricamente hablando, sino un acto de cultura por medio de un lenguaje con asiento en una placa conmemorativa que se coloque, de ser posible, en el hoy andador Paseo Alcalde, entre las calles de Hospital y Manuel Acuña, cerca en donde descansan los restos del fraile de la calavera, que en vida simpatizó con los pobres y necesitados, empático en su dolor. Y sus necesidades testimonian las instituciones solidarias de carácter social que nos legó. No estamos aquí para convencerlos, tampoco vendemos nada, sino para informar y compartir que como víctimas hemos madurado, alcanzado a ser resilientes y objetivos. Cabe aclarar y señalar que en donde se coloque la placa no habrá ninguna concentración o mitin alguno por la fecha, ya que esta está arraigada en el acto cívico, político y social en el legendario barrio de Analco. Destacamos por tanto que el mensaje del cual somos promoventes, no es para las víctimas sino a todo ser humano que viva o visite la ciudad de Guadalajara, y esta placa dé testimonio de los hechos. Nos habla de una autoridad sensible, solidaria, fraterna, con solvencia moral y socialmente responsable y respetuosa de la vida, de los gobernantes y sus visitantes.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- El dictamen que nos mandó el

Superintendente nos proponía dos espacios, y eso es lo que les hicimos de su conocimiento. Entonces sobre esos dos espacios, ¿por cuál se inclinarían?

C. Sonia Solórzano.- Aquí está el señor David, los dos espacios que nos ofrecían que era de la colonia Atlas y el de la biblioteca.

C. David.- En el consenso se autorizó que como no es un mensaje para las víctimas, sino para la sociedad jalisciense, no debe estar ya en Analco, ya hay mucho simbolismo en Analco. (Inaudible) Entonces no nos puede decir a nosotros lo que hemos vivido, el mensaje es para todo visitante, para todo ciudadano que lo vea, y que el municipio lamenta los hechos ocurridos el 22 de abril con un mensaje solidario, puesto que el día que platicamos con el señor Alcalde y el Secretario de Gobierno se lo planteamos y están de acuerdo, tanto así que solicitó un asiento dentro del comité administrativo del fideicomiso por ser el donatario mayoritario. Entonces lo ponemos en sus manos para que lo analicen. Como decimos, el poner una placa es un mensaje a la sociedad, al pueblo y a los visitantes, y no va a ser el motivo de un mitin, de veladoras, de nada. Es una placa con un mensaje, nada más.

C. Sonia Solórzano.- Ya estamos en lo que ustedes dispongan.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.- Regidora, y cuál es el contenido de la placa, qué va a decir la placa.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas- La placa solo va a decir: 22 de abril, Guadalajara.

C. Sonia Solórzano.- Esa era una opción. La otra, con el consejo de las víctimas de hoy en día, que dicho sea de paso acaba de fallecer otro compañero. Realmente somos cincuenta y cinco los sobrevivientes de hoy en día. Nosotros en contexto de todos los compañeros, ellos refieren: *“el gobierno de la ciudad de Guadalajara, Jalisco a sus hijos y gobernados se condeule de los hechos ocurridos el 22 de abril del 92, día de la tragedia que nos enlutó con más de 10 explosiones en 11 kilómetros de calles del entonces sector Reforma, y lamenta las pérdidas de vidas humanas en su sociedad, así como el daño en su estructura de calles y barrios. En su treinta aniversario luctuoso el ayuntamiento de la ciudad de*

Guadalajara refrenda su solidaridad de acompañamiento y compromiso del pueblo al que representa". Algo así, se puede decir que son dos opciones.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas- No me habían hecho llegar todo ese lema.

C. Sonia Solórzano.- Me disculpo porque fue otra reunión, una disculpa, apenas ayer lo vimos.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas- O sea, la idea sería una placa tiene que ser algo muy sencillo en donde simbólicamente se reconozca el hecho del 22 de abril, y por supuesto yo estoy de acuerdo en que Guadalajara tiene que hacer un reconocimiento a las víctimas. Y bueno, en ese sentido yo quiero leer un documento a la opinión técnica que nos hizo llegar la Dirección de Cultura, que es el siguiente: Presenté ante el pleno de este Honorable Órgano Colegiado la Iniciativa de Decreto para la instalación de una placa conmemorativa del 30 aniversario de los hechos ocurridos el 22 de abril de 1992. En ella, propongo se instale una placa que diga: "22 de abril de 1992" en el denominado "*Paseo Alcalde*", que es el corazón de nuestra ciudad, como un emblema de una herida abierta que tiene la sociedad tapatía como recordatorio perenne de la deuda política que se tiene con las y los afectados y con la sociedad. Recordar a aquellos que perdieron la vida, a las personas sobrevivientes y afectadas que mantienen viva la llama y el recuerdo de esta tragedia tan inconmensurable como prevenible es una responsabilidad del Gobierno Municipal. Las heridas por esta tragedia abrieron un capítulo ejemplar en la historia de los movimientos sociales en la ciudad y en el país. Sobre todo por las terribles consecuencias de este desastre y el descuido por parte de las autoridades para atender en su momento y resarcir los daños causados hasta la fecha. Sorprende, de una manera desafortunada, el contenido que me hizo llegar en un comunicado el ciudadano Luis Gerardo Ascencio Rubio, Director de Cultura de este Gobierno Municipal, quien mediante el oficio DCG/OJ/01528/2022 que ustedes lo tienen en el dictamen, del 21 de junio, emite opinión técnica en relación a la iniciativa antes mencionada. Y lo digo

porque ya habíamos acordado con el encargado, cuando Gerardo no estuvo, que sí fuera una placa en un mosaico artesanal, que incluso eso fue lo que hablamos con los del 22 de abril, incluso con el Superintendente, que sí se aprobara. Que era muy importante que un mosaico no se destruyera como se roban las placas metálicas y demás. Que él mismo me dijo: las placas se las roban de manera muy cotidiana. Pero la conclusión de esta opinión técnica lleva a considerar inviable la propuesta, sustentando su determinación en lo siguiente, y dice: *“por lo que una vez analizada la naturaleza del reglamento de distinciones otorgadas por el Municipio de Guadalajara no concuerda con la iniciativa presentada ya que se pretende, con dicha iniciativa, conmemorar un hecho trágico y que no abona en el reconocimiento público que haga el Municipio de aquéllas personas que en lo individual o colectivamente sean consideradas por sus conductas, actos, obras, ciencia, deporte, profesión u oficio, como ejemplo a través de actividades que sean relevantes y que representen un beneficio para el Municipio. Razón por la que se considera inviable la aplicación de la normativa que pretende aplicar a este hecho concreto”*. Es ofensivo que el Director de Cultura considere que conmemorar un hecho trágico como el del 22 de abril, y cita textual: *“no abona en el reconocimiento público que haga el Municipio de aquellas personas que en lo individual o colectivamente sean consideradas por su conducta actos, obras, ciencia, deporte, profesión u otro oficio, como ejemplo a través de actividades que sean relevantes y que representen un beneficio para el Municipio”*. O sea, considera que los afectados y fallecidos del 22 de abril del 92 no pueden ser considerados como ejemplo porque no han realizado alguna actividad que pueda ser considerada como relevante, ni representan un beneficio para el Municipio. Equivocación. Primero, porque hay que recordar, que esos fallecidos y afectados escribieron una trágica parte de la historia de nuestra ciudad. Que estamos aún en deuda con esas personas y sus descendientes. Que un documento así, no lo firma nadie en nombre propio, sino en nombre del Gobierno Municipal, y que esa postura es inaceptable, por supuesto yo como Regidora no asumo lo dicho en esa carta. Como Director de Cultura está obligado a cuidar que los documentos que emite, tienen que ser documentos reflexivos y escribir las ideas, pero impropio decirlo suavemente, el reconocimiento del hecho del que hablamos. Por increíble que parezca,

los reconocimientos que se prevén en el Reglamento de Distinciones Otorgadas en el Municipio de Guadalajara, no son solo para actividades lúdicas y de ornato. Hay muchas que nos avergüenzan, como el homenaje que se le hizo al "conquistador" de esta ciudad, que mató a muchos indígenas, el 14 de febrero pasado. Todos los premios y reconocimientos, ahí consignados, los nombres que distinguen cada rubro así como quienes son merecedoras, reflejan una historia de esfuerzo, de lucha y de indudable construcción de nuestra ciudad y de nuestra historia. Por eso lo que quiero decir por el vocablo "*distinción*" se entienden conceptos como "*miramiento y consideración hacia alguien*" o "*prerrogativa, excepción y honor concedido a alguien*". Y esto lo tomo del Diccionario de la Real Academia, y aplicado al presente caso, es indiscutible que para Guadalajara, para la sociedad y para la administración pública municipal, se tiene el compromiso de visibilizar y mantener en la memoria esta fecha en que Guadalajara se vistió de luto, y honrar la memoria de las víctimas de este suceso. Si la intención personal, o la que le hayan ordenado, se quiere justificar un poco es la de batear y desestimar una iniciativa, por venir de quién viene, es decir por alguna cuestión política, con mayor razón se deben cuidar y analizar el contenido de las opiniones técnicas. Lamento profundamente su limitada visión de que estas víctimas fatales y afectados permanentes, sus familias, sus historias pasadas y presentes, no puedan ser consideradas como relevantes ni representen un beneficio para este municipio. Si no, al rato van a quitar a Tenamactli, que está en esta ciudad. ¿Qué tendrían que hacer para que su criterio, sea considerado relevante? ¿Qué tendrían que hacer para, que a su criterio, represente un beneficio para este municipio? Finalmente, desconozco si el Director de Cultura, considera que la construcción cultural de esta sociedad se integra por nuestra historia, tejida en la cotidianeidad, en la evolución de nuestros conceptos, en las reinterpretaciones y nuevos significados, así como en el reconocimiento de los sucesos, que en suma nos forjan como una entidad única e irrepetible. Por ello reitero, la placa del 22 de abril es un derecho al que tienen las personas, y para que el Municipio de Guadalajara reivindique las omisiones que se hicieron el 22 de abril de 1992. ¿No sé si tengan alguna opinión? Sí, adelante, Regidor.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- El dictamen es positivo, las opiniones técnicas se solicitan por reglamento, y en este caso se coincide o no con ellas. Aquí en este caso yo no lo veo como una opinión técnica, aunque va más allá de lo técnico. Aplicó su criterio, reconocible o no. Pero digo, hoy discrepamos del criterio que tiene. Sin embargo con que el decreto vaya. Aquí yo le sumaría que es muy importante que el Ayuntamiento lo haga, la placa, por muchos motivos, para empezar porque es parte de la historia, va a ser parte de la historia de Guadalajara, y creo yo que el rendir... De hecho el acto mismo que ya se llevó a cabo allí en la plaza hay varios mensajes que se emitieron ahí hay varios contenidos que son rescatables. Mi opinión es que más allá de eso lo idóneo es que al Ayuntamiento lo haga (inaudible) Gracias.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas- Hay cuatro actividades que se han propuesto que además fue en conjunto con las víctimas, no solo el colectivo de Sonia, sino otros colectivos, que era repintar el muro del panteón de Mezquitán, que se hizo, una ofrenda de flores en un espacio que ellos proponían. También, ahora es la placa conmemorativa que como digo, habíamos acordado que fuera un mosaico, en vez de una placa de metal. El Intendente nos propone dos espacios, que es la biblioteca de la colonia Atlas, y la colonia Olímpica, y el otro son las letra de oro que está todavía en proceso de dictaminación con el Presidente de la Comisión de Gobernación. Yo, por supuesto, pongo a su consideración este documento a favor. Sí, adelante, regidor.

Juan Francisco Ramírez Salcido.- Nada más sí habría que definir el contenido que diga el contenido y la ubicación, va a ser en tal lado y esto va a decir.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas- No habíamos acordado ese contenido que ahorita Sonia leyó, habíamos acordado un contenido que decía: 22 de abril de 1992, Guadalajara, tal fecha.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.- Sería en esos términos, ¿verdad?

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas- Así lo propuse, y así lo habíamos acordado.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.- ¿Y la ubicación, Regidora?

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Bueno, yo lo propuse desde el día en que el Superintendente nos ofreció espacios, el espacio de la biblioteca de la colonia Atlas. No me habían dicho que no.

C. Sonia Solórzano.- Lo que pasa es que la gente, la gran mayoría, unos lo quieren en la Olímpica y otros lo quieren en la colonia Atlas, y otros lo quieren en Alcalde, por ser visible y la sensibilidad del Ayuntamiento hacia las víctimas. Pero todo lo que se ha trabajado, que estamos de acuerdo con la regidora, estamos a la disposición de lo que es más viable para nosotros, porque ambas partes es lo idóneo. No quiero hacer menos a los de la Olímpica, somos hermanos de la misma tragedia. Yo decidir por una, no me pongan en ese aprieto.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas- Entonces ustedes nada más nos dicen cuál de estos dos lugares es el más adecuado, en sentido positivo.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.- (Inaudible) Sí al reconocimiento, sí a la solidaridad si estamos en un tema que desafortunadamente sucedió, entonces sí estamos a favor de este reconocimiento. Entonces no sé si esto lo vayamos a aprobar, nada más definiendo en cuál de esos dos lugares, si en la colonia atlas o en un punto de la colonia Olímpica, cualquiera de esos dos.

C. Sonia Solórzano.- Es lo que les decía, ayúdenme ustedes. (Inaudible)

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas- Pero ya habíamos acordado con ustedes que venían con una respuesta de cualquiera de las dos. Yo digo que se los dejemos y que ellos lo discutan, y que es en uno de esos dos espacios.

C. Sonia Solórzano.- Yo soy la voz de colectivos de varios grupos. Entonces unos dicen es que es aquí murió mi hijo, mi hermano, mi tío, mi primo, y acá me dicen es que acá quedó fulano y zutano. ¿Sí me explico?

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas- Pero hay que consensuar.

Regidora Kehila Abigaíl Kú Escalante.- Una opinión técnica que les ayude a argumentar esa parte.

Juan Manuel Munguía Méndez, Superintendente de Guadalajara.- Si me permiten mi observación yo me inclinaría a la Olímpica, por el discurso que ahorita nos decían de visibilizar aún más creo que sería mejor en la olímpica.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Y también faltaría, Regidora, que ya aprobándolo, que Obras públicas, que es quien se encargaría de hacer la instalación cómo serían las dimensiones eso sí sería como la parte técnica ya aprobándolo.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas- Yo creo que en cuanto se apruebe tendríamos que ir a ver el lugar. Y también José Luis Coronado me decía que los mosaicos artesanales son hoy muy valorados, creo que valdría la pena porque además es hoy es una zona muy cercana a Tlaquepaque, buscar un mosaico adecuado. ¿Que también ellas estén de acuerdo?

C. Sonia Solórzano.- La olímpica sería en un lugar abierto, y la Atlas sería en un lugar cerrado, ya desde ese punto es favorable la Olímpica.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Yo creo que lo que seguiría es que pasáramos a la aprobación, e inmediatamente darnos a la tarea de ir a ver los dos lugares.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.- (Inaudible) El tamaño es lo importante.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Me decía José Luis que hay

mosaicos que miden creo que 40 cm, la idea sería en dos mosaicos y que diga 22 de abril, Guadalajara, y la fecha.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Pero ya es una cuestión técnica.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Aprobamos, si gustan, y le ponemos como acuerdo que Obras Públicas proceda al estudio de...

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.- Eso sí ya es técnico.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Bueno entonces les pediría, si están de acuerdo, levantar la mano en aprobación del punto. Muchas gracias. Bueno, ya está.

C. Sonia Solórzano.- De antemano muchísimas gracias. Y les agradezco que en este punto hagamos a un lado los colores y muestran la sensibilidad que tienen con cada una de las víctimas. De corazón, gracias. Porque nosotros como ustedes ya saben que el 22 de abril tenemos prohibido acercarnos al evento de Analco. Nosotros, nuestra celebración la hacemos en la capilla 22 de abril donde nos hicieron llegar la corona, también. Muchísimas gracias. Pidiéndole a Dios que el próximo año, y esperamos contar con su presencia.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.- Es un tema de Guadalajara.

C. Sonia Solórzano.-El Presidente fue lo que nos comentó, que a partir de aquí para adelante. Ya a varios de ustedes tengo el gusto de conocerlos en persona, y les agradezco.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Gracias, Sonia, nos comunicamos. Bueno, el Quinto punto del orden del día es el dictamen 145/22 que es el reconocimiento a Juan Francisco González.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Esto ya no es de la Comisión de Hacienda.

(Inaudible)

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-Muchas gracias. Rápido. Ya hasta

nos dieron dinero. Bueno, nos van a dar dinero. Gracias, Regidor.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.-Conozco a Juan Francisco de muchísimos años.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-Fue uno de los editores más importantes de la ciudad, y bueno, ya está en una condición de salud precaria, entonces valdría la pena hacerle el reconocimiento antes de que se nos vaya.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- De acuerdo.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Entonces les pido su aprobación a este punto del orden del día. Muchas gracias. Y ya nos informó Tesorería y Relaciones Públicas que se comunican con él a la brevedad para el reconocimiento. Muchas gracias. ¿Tienen asuntos varios? Y clausura, entonces. Muchísimas gracias. Con esto terminamos la novena Sesión. Gracia.

Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Presidenta

Regidora Ana Gabriela Velasco García

Vocal

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco

Vocal

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vocal

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante

Vocal

Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Presidenta

Regidora Mariana Fernández Ramírez

Vocal

Regidor Rafael Barrios Dávila

Vocal

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vocal

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Vocal